

Monago mantiene su intención de compensar el IVA a pesar de las críticas de su partido

Cospedal dice que se mantendrá en el 21%, Fabra habla de guiño populista y el Ministerio de Hacienda dice que la Junta deberá hilar fino para que no sean ilegales

CELESTINO J. VINAGRE

MÉRIDA. El presidente de la Junta, José Antonio Monago, sigue adelante con su propuesta avanzada en vísperas del Día de Extremadura de reducir el impacto de la subida del IVA cultural a través de ayudas públicas. Se ratificó el día después de que el Ministerio de Hacienda le desautorizara. Ayer, el departamento que dirige Cristóbal Montoro afirmó que esas subvenciones deben estar muy bien definidas para que no choquen contra la normativa europea que regula la libre competencia. También ayer, dirigentes relevantes del PP nacional pusieron reparos a la propuesta de Monago. El IVA «no se puede matizar ni cambiar por parte de un Gobierno autonómico», dijo la número dos del PP nacional y presidenta castellano-manchega, Dolores de Cospedal, mientras que el presidente de la Generalitat valenciana, Alberto Fabra, calificó la idea de su colega extremeño como un «guiño populista».

La tormenta política tiene el origen en la subida del IVA del 8 % al 21 % en la música, las artes escénicas y el cine, el IVA cultural, un sector que Monago estima como motor de desarrollo en Extremadura al tener implicaciones económicas colaterales en el sector turístico y hostelero. Por ese motivo, el presidente extremeño dice que pondrá en marcha un sistema de ayudas compensatorias a las empresas que operen en la región y asuman parte del impuesto.



Una mujer observa los carteles en el Teatro López de Ayala de Badajoz. :: PAKOPÍ

En su discurso del viernes, dijo que «en Extremadura no habrá un IVA cultural del 21 % como en el resto de España, Extremadura tendrá un IVA a la cultura del 13% como el resto de países de nuestro entorno», lo que pudo llevar a confusión a algunos porque –como ayer aclaró– no habrá insumisión fiscal. En Extremadura, el IVA cultural será como marca el Estado, del 21 %. Otra cosa es que la Junta quiere a efectos prácticos reducir su impacto en ocho puntos a los empresarios con unas ayudas directas.

Monago no concretó ayer el montante total que destinará la Junta a esos fondos. Pospuso dar la respuesta hasta cuando esté registra-

do en la Asamblea el anteproyecto de la Ley de Presupuestos de 2013. El último día es el 14 de octubre.

«No me doy por aludido (respecto a las dudas esbozadas por el Ministerio de Hacienda). Alguien (en referencia a Madrid, no se ha enterado. Las ayudas entran dentro de nuestra competencia», indicó ayer el jefe del Ejecutivo regional.

«No he hablado con el ministro Montoro y estoy dispuesto a explicarle el sentido de nuestra propuesta», agregó. Y añadió: «Yo no quiero gastar más sino invertir para recaudar más. Habrá un descenso de los ingresos si no se mitiga el IVA. Ese incremento disuade».

El Ministerio, a preguntas de



José Antonio Monago
Presidente de la Junta

«No será un esfuerzo de gasto, sino una inversión. También hay que abordar políticas de crecimiento»

HOY, no tiene dudas de que el IVA cultural en Extremadura que se aplicará será del 21 %, pero manifiesta incertidumbre porque, de un lado, las ayudas del Gobierno regional puedan incumplir el objetivo de déficit presupuestario autorizado. «Se cumplirá con el déficit», tranquilizó Monago.

Del mismo modo, Hacienda alerta sobre esas subvenciones y su compatibilidad con la normativa de ayudas en un ámbito que podría distorsionar el mercado de la libre competencia. Si es así, la UE puede intervenir e imponer sanciones a España, aunque el Ministerio incidió ayer en que no se contempla quitar fondos del Estado a la región.

«Lo más fácil sería deducciones en la Renta»

Valentí Pich Rosell Presidente del Consejo General de Colegios de Economistas

Cree que la Junta está autorizada para dar subvenciones, pero alerta de que la UE puede quitarlas

C. J. VINAGRE

MÉRIDA. Economista, auditor de cuentas, socio-director de un despacho profesional especializado en el asesoramiento legal y económico con sede en Barcelona, Valentí Pich, de 53 años es presidente del

Consejo General de Colegios de Economistas de España, que agrupa a 33 colegios y a unos de 50.000 profesionales. Es una de las voces más autorizadas a la hora de hablar de la política fiscal en España y lo que denomina enjambre administrativo porque –asegura– el Estado de las Autonomías, ha derivado en un «Estado federal de hecho».

Una federalidad –subraya– con ventajas e inconvenientes. Entre las primeras, el que cada autonomía tiene capacidad para reorganizar en parte la política económica

aunque Madrid imponga condiciones. Entre las desventajas, «que se complica la vida a los ciudadanos al poder encontrarse con leyes distintas según el territorio donde viva o trabaje».

Pich, sin ahondar en la legalidad o no de las ayudas que quiere desarrollar Monago en favor de los empresarios culturales, entiende que es «lícito, hasta conveniente, que lo plantee o lo pueda realizar. Lo único es que, de un lado, contribuye a incrementar ese embrollo administrativo y, de otro, pue-

de vulnerar la libre competencia y puede hacer intervenir a Europa. Si decide dar ayudas directas, el presidente de Extremadura debe definirlas muy bien para que no se puedan considerar ilegales».

El economista considera que tendría menos dificultades y sobresaltos la Junta si plantea la acción para reducir el impacto del IVA cultural yendo a los tramos impositivos de la renta, esto es, incidiendo en deducciones en el IRPF. «Es donde se puede tocar con menos problemas».



Valentí Pich. :: HOY